

“Futrono sin torres”: La movilización que le ganó al empresariado energético en Los Ríos

El Ciudadano · 25 de mayo de 2019



Las luchas medioambientales a lo largo de Chile han tenido otro triunfo más, y esta vez, es el resultado de una orgánica abierta y de cara a la comunidad. Se trata del Movimiento de Defensa de Futrono, creado para generar movilización en la

acción. Logró reunir a organizaciones sociales y vecinales de la comuna, y a las autoridades de la ciudad, para crear conciencia del tipo de energía que se está utilizando y defender su zona ante la llegada de un proyecto energético.

Y lo lograron. Porque luego de la presentación, por parte de la comunidad organizada, de más de 3.500 observaciones, finalmente la empresa Star Transmisión SPA envió una carta donde notificó a la autoridad ambiental que no seguirá adelante con el proyecto «en su configuración actual», según informaron mediante un comunicado público.

Futrono (en mapudungun: futronhue, 'lugar de humos') es una de las 4 comunas pertenecientes a la Provincia del Ranco, en la Región de Los Ríos de Chile. Se encuentra en la ribera nororiental del Lago Ranco.

Sobre la decisión de la empresa, Catalina Rodríguez, vocera de la movilización y activista medio ambiental, explicó que «cumplimos con los objetivos y agradecemos la acogida de la comunidad, fue un largo camino desde octubre del 2017, pero esto demuestra que organizados y atentos las metas se cumplen».

«Creemos que esta medida era previsible, es imposible que un proyecto con tantas indicaciones llegue a buen puerto, hicimos más de 3.500 objeciones. En sí, era un diseño muy malo», detalla la vocera del Movimiento de Defensa de Futrono.

En esa línea, Rodríguez piensa que la medida «puede ser transitoria, pero estamos preparados para no bajar los brazos en la lucha por un Futrono sin torres de alta tensión. Nuestros vecinos y nuestra comunidad seguirá concientizando y movilizándose por un medioambiente mejor para todos y todas», concluyó la dirigente.

Por Alejandro Mora

#TerritoriosEnRed

[Revista De Frente](#)

Fuente: El Ciudadano